

ACTA DE REVISIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**CONCURSO EVENTUAL DE LICENCIADO/A EN RECURSOS HUMANOS PARA REGIÓN
SANITARIA CONFLUENCIA.**

En la Ciudad de Neuquén a los días 10 del mes de agosto del año 2026, siendo las 9:00hs., se reúnen Vía Google Meet, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Maria Brevi- Representante de Recursos Humanos de la Región Sanitaria Confluencia.

En representación de la parte gremial:

Mauricio Gallardo- Representante Gremial de ATE Salud.

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o)	Observación: para quienes quedan Inhabilitados/os se detalla motivo
Andrade Julieta Janet	28623525	Inhabilitada	No cumple los requisitos establecidos en el Título II - capítulo I – artículo 19° – Ingreso – incisos b); c); d) y e) del Convenio Colectivo de Trabajo Vigente.
Saso Ailen Gisela	38082631	Inhabilitada	No acredita domicilio en la localidad de Neuquén Capital.
Zampatti Eliana Vanesa	27987469	Inhabilitada	No acredita domicilio en la localidad de Neuquén Capital.
Alarcon Andrea	39680544	Inhabilitada	No presenta, Título de Lic. en Recursos Humanos/ Lic. en Gestión de Recursos Humanos/Lic. en Gestión del Capital Humano, expedido por Establecimientos Provinciales, Nacionales o Privado con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.
Sanchez Maria Lujan	27505268	Inhabilitada	No acredita la residencia en la Provincia de Neuquén la cual se comprobará mediante DNI, presentando ejemplar actual y anteriores. Asimismo, no acredita años de servicios anteriores a efectos jubilatorios. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

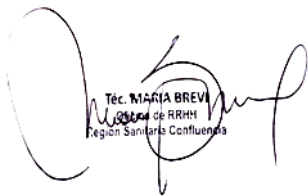
			reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (Ley 3476)
Flores Maria Belén	-	Inhabilitada	Sólo presenta cv.

(*) Condición de postulantes:

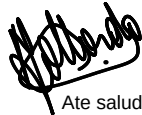
- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 9:35 horas del día 10 del mes de agosto del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



Téc. MARIA BREVI
Oficina de RRRH
Región Sanitaria Confluencia



Ate salud